

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-015/2025, SUMINISTRO DE 700 MILLARES DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARIAS, DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

**FALLO TÉCNICO.
ACTA TERCERA.**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 18 de marzo del 2025, día y momento señalados en la convocatoria formulada para la presente subasta, con el fin de dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, nos encontramos reunidos Sala de Juntas ubicada en el 4 (cuarto) Piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, el suscrito Lic. Carlos Javier González Jasso, Director de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviniendo conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; la Lic. Leslie Arianna Reyes Aguirre, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; C.P. Gilberto Alvarado Cisneros, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; el Mtro. Roy Luka Lavcevic de la Torre, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; y la representante de la Unidad Usuaria, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por las personas morales **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V. y FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones y tomando en cuenta lo establecido en el dictamen técnico presentado por la LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA, Directora del Archivo General de Notarías, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a las propuestas presentadas por las personas morales **COMPU FORMAS, S.A. DE C.V. y FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.**, se determina que **SÍ CUMPLEN** con los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como Ficha Técnica, y Foro de Aclaraciones. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 19 de marzo del 2025 a las 08:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 13:00 hrs.

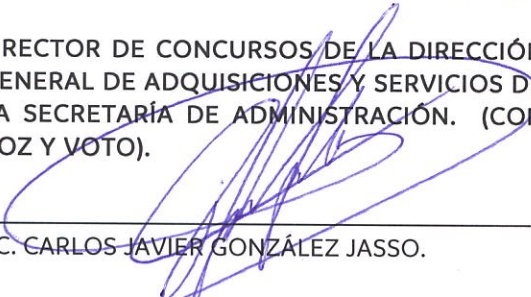
La presente sesión fue videograbada y se cuenta con el consentimiento de manera expresa de las partes para su transmisión y difusión a través de las páginas oficiales de la Secretaría de Administración y el Estado de Nuevo León, para efectos de transparencia y la misma podrá ser consultada dentro del

siguiente link <https://www.nl.gob.mx/reproduccion-licitacionespublicas>, en el apartado correspondiente.

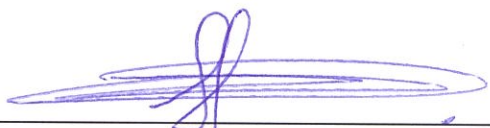
Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

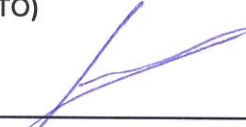
**DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE
LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON
VOZ Y VOTO).**


LIC. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ JASSO.

**POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y
PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).**


LIC. LESLIE ARIANNA REYES AGUIRRE.

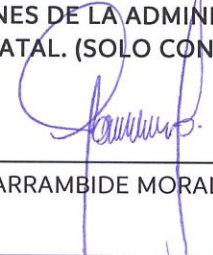
**POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA (CON
VOZ Y VOTO)**


MTRO. ROY LUKA LAVCEVIC DE LA TORRE.

**POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).**


C.P. GILBERTO ALVARADO CISNEROS.
*(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación
de la Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

**SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).**


LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

**UNIDAD USUARIA.
COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA
DIRECCIÓN DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS.
(SOLO CON VOZ).**


LIC. DOLORES MARGARITA SILVA VERASTEGUI.

Hoja de firmas del acto de Fallo Técnico correspondiente a la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-SEIN-015/2025, suministro de 700 millares de folios notariales, solicitado por la Dirección del Archivo General de Notarías, de la Secretaría General de Gobierno.

Oficio No. DAGN/04034/2025
Guadalupe, N.L., a 14 de Marzo del 2025

C. CARLOS JAVIER GONZALEZ JASSO
DIRECTOR DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PRESENTE. –

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-SEIN-015/2025, SUMINISTRO DE
700 MILLARES DE FOLIOS NOTARIALES, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DEL ARCHIVO
GENERAL DE NOTARÍAS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas presentadas por los
participantes de la referida subasta, me permito emitir el siguiente dictamen en los siguientes
términos:

Participantes	Análisis
COMPU FORMAS, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.
FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	SÍ CUMPLE con los requisitos solicitados dentro de la ficha técnica.

Lo anterior, para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las
seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. ANA BERTHA GARZA GUERRA
DIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE NOTARÍAS

